RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA 2026 DE CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LA MOVILIDAD DEL PERSONAL INVESTIGADOR "*MOVING SCIENCE*" DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA LA FE

El Instituto de Investigación Sanitaria La Fe ha publicado la Resolución de concesión de ayudas para la movilidad del personal investigador *"Moving Science"* 2026.

La aceptación de la ayuda por parte de los beneficiarios implica la aceptación de las normas fijadas en esta convocatoria, tanto en sus Bases como en la presente Resolución, así como las señaladas para la justificación del uso de los fondos recibidos.

El período de ejecución de las ayudas transcurrirá entre el 1 de mayo de 2026 y el 31 de diciembre de 2026.

El incumplimiento de alguna de las normas establecidas en la presente Resolución o en general en los documentos asociados a la presente convocatoria, otorgará potestad a la Dirección para revocar la concesión de la correspondiente ayuda, con obligación de reintegro, por parte de los beneficiarios, del importe concedido.

El importe concedido para cada una de las ayudas financiadas se especifica en el Anexo I. Las ayudas serán puestas a disposición de los beneficiarios de acuerdo con lo indicado en las Bases, tras dictarse la presente resolución. La justificación de las ayudas se realizará mediante la presentación de la memoria de resultados de investigación realizada durante la estancia, firmada por el/la investigador/a responsable del centro de acogida y por el IP del Grupo de Investigación al que pertenece el beneficiario/a de la ayuda. Además, deberá aportarse el Certificado de Estancia firmado por el/la responsable de investigación del centro de acogida, indicando las fechas de inicio y fin de la estancia, así como una carta de recomendación firmada por el/la responsable de investigación del centro de acogida. Esta documentación deberá enviarse en el plazo de 30 días desde la finalización de la estancia, a través del correo electrónico de la Oficina Internacional del IIS La Fe (international@iislafe.es).

Dña. María José Carrión Martínez

Firmat per Maria José Carrión Martínez, el 24/03/2026 09:17:43

Directora Gerente del IIS La Fe

Dra. Pilar Nos Mateu

Firmat per Pilar Nos Mateu, el 24/03/2026 14:54:32

Directora Científica del IIS La Fe

IIS La Fe | Avenida Fernando Abril Martorell, nº 106, Torre A, 7ª. 46026 Valencia
Tel.: (+34) 96 124 66 01 | Fax. (+34) 96 124 66 20 | info@iislafe.es | www.iislafe.es

CSV:IAHSD4TF:HDJFQRB9:2L66UTRA URL de validació:https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=IAHSD4TF:HDJFQRB9:2L66UTRA

ANEXO I – SOLICITUDES CONCEDIDAS PARA LA MOVILIDAD DEL PERSONAL INVESTIGADOR *MOVING SCIENCE* 2026

ID Beneficiario/a	Importe Concedido (€)	Puntuación
MS03/2026	12.600,00 €	85,67
MS06/2026	6.600,00 €	81,33
MS07/2027	6.600,00 €	84,00

IIS La Fe | Avenida Fernando Abril Martorell, nº 106, Torre A, 7ª. 46026 Valencia
Tel.: (+34) 96 124 66 01 | Fax. (+34) 96 124 66 20 | info@iislafe.es | www.iislafe.es

CSV:IAHSD4TF:HDJFQRB9:2L66UTRA **URL de validació:**https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=IAHSD4TF:HDJFQRB9:2L66UTRA